

Guayaquil, Abril 9 del 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE RESTAURANTES
INSTANTANEOS "REINSTANT" S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

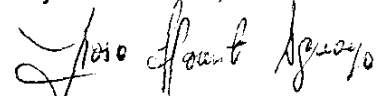
De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúpleme presentarle el **INFORME DE COMISARIO** por el ejercicio económico de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera al 31 de Diciembre del 2011.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de RESTAURANTES INSTANTANEOS "REINSTANT" S.A., por el ejercicio económico del 2011.

De los señores accionistas

Muy atentamente,



Ing. Com. ROSA LLORENTE
COMISARIO
Registro # 0.10765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

322-0010
 NÚMERO

0906336854
 CÉDULA

LLORENTE AGUAYO ROSA HERLINDA

GUAYAS

QUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

MARTHA ROLDOS

PARROQUIA

ZONA

Rosa Herlinda P.
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

